

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Comité Electoral PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2022
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD: ECONOMÍA

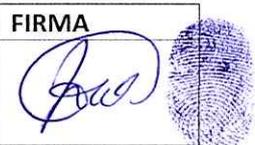
Señor Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Piura

Yo SEGUNDO DIOSES ZÁRATE, Identificado con D.NL. N° 02618198, personero legal titular del docente domicilio procesal en: Urb. Bello Horizonte II Etapa C4-7 - Piura

con dirección electrónica corporativa UNP: sdiosesz@unp.edu.pe.

SOLICITO la inscripción de la CANDIDATURA al cargo de DECANO de la Facultad de ECONOMÍA de la Universidad Nacional de Piura- Setiembre2023 – Setiembre 2027 conforme al siguiente detalle:

FACULTAD:

CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
DECANO	HILDA ALBURQUEQUE DE MASIAS	02649543	FEMENINO	69	

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

Declaración Jurada de cumplir con cada uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP
X	a. Copia simple del DNI del candidato por ambas carillas en el mismo lado - Formato A4
X	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
X	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
X	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
X	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.

<input checked="" type="checkbox"/>	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
<input checked="" type="checkbox"/>	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
<input checked="" type="checkbox"/>	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.



SEGUNDO DIOSES ZÁRATE
Docente principal Facultad de Economía UNP
DNI N° 02618198



HOJA DE VIDA – DECLARACIÓN JURADA

1. **NOMBRES Y APELLIDOS** Hilda Alburquerque Labrin

1. Economista, **Doctora en Economía y Finanzas** - Docente de pre y postgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura - Perú. Con experiencia docente a nivel de post-grado para EUCIM Business School – España, Escuela Mayor de Gestión Municipal y cursos dirigidos a las PYMES y Planeamiento.
2. Con estudios de II Especialidad en Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión por la Universidad Nacional de Ingeniería. Magíster en Economía de Empresas con certificación de Instructor Especialista en Micro y Pequeña Empresa y Especialista en Gestión de Exportación en Marketing Internacional.
3. **Past- Decana** del Colegio Profesional de Economistas de Piura. Con amplia experiencia en Dirección y Gestión en Entidades del Sector Público y de Empresas Privadas
4. Ha **expuesto a nivel nacional e internacional** en Cartagena de Indias (Colombia), Veracruz (México) y Córdoba (España) recibiendo la **distinción a nivel internacional** “Líderes para el Desarrollo”, otorgada por el Senado de la Nación Argentino, Galardonada con el **primer puesto** en la categoría Metodologías en Emprendimiento en el VI Congreso Internacional de Emprendimiento organizado por **AFIDE y la Universidad de Salamanca – España**. Reconocimiento de la “Red de Sostenibilidad de Mujeres Excepcionales” (eWisely) por la contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). **Women Sustainability Fórum 2021**. Exposición en Congreso Internacional “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Problemas y Desafíos para una agenda multidisciplinar” desarrollado en el año 2022 en Lisboa – Portugal.
5. Ha realizado servicios de **Consultoría y Asesoría** en:
 - Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo
 - PLAN INTERNACIONAL en Evaluaciones Ex – post de proyectos
 - PROMPERU: En Planes de Negocio para Exportación,
 - ONG: Colectivo Integral de Desarrollo: En la Asesoría Pre y Post Creación de empresas..
 - Ministerio de Trabajo: En la Asesoría a Adultos Emprendedores
 - Municipalidad de Piura: En el área de Planificación, cooperación externa e inversiones.
6. Últimas **Investigaciones y Consultorías** realizadas:
 - 6.1. Universidad Nacional de Piura – PUCP
 - “Economic Empowerment in the Rural Entrepreneur Household From Piura Women in Perú: a Measurement Model”
 - 6.2. Universidad Nacional de Piura
 - Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer en la Agroexportación: Un análisis cuantitativo en Perú
 - Empoderamiento económico en el hogar de la emprendedora rural piurana
 - Empleo y Emprendedurismo Juvenil: Una Propuesta de Incubadora de Empresas para la Universidad Nacional de Piura - 2015
 - 6.3. Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo
 - Investigaciones relacionadas a la agro exportación, comercio, género y políticas del sector.
 - 6.4. Plan Internacional
 - Evaluación final de proyecto: “Soluciones para vincular a jóvenes mujeres y varones piuranos al mercado laboral – Somos Chamba”
 - Evaluación Final de proyecto. “Emprendiendo Avanzamos”


Hilda Alburquerque
DNI 02649543



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD *ECONOMÍA*

DATOS PERSONALES

D.N.L. *02649543*

Sexo: Masculino

Femenino

ALBURQUEQUE

LABRIN

HILDA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: *29 de ABRIL DE 1954*

País: *PERÚ*

Departamento: *PIURA*

Provincia: *PIURA*

Distrito: *CASTILLA*

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento: *PIURA*

Provincia: *PIURA*

Distrito: *PIURA*

Dirección: *URB. COCOS DEL CHIPÉ - MZ. KA LT. 6-B*

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

21. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde:

Hasta:

País:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde:

Hasta:

País:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde:

Hasta:

País:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

NIÑO JESUS DE PAAGA

Desde: 1961

Hasta: 1965

País: PERÚ

Departamento: PIURA

Provincia: PIURA

Distrito: CASTILLA

3.1.2. SECUNDARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO

Desde: 1966

Hasta: 1970

País: PERÚ

Departamento: PIURA

Provincia: PIURA

Distrito: CASTILLA

3.2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí

NO tengo

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS SÍ

NO

Nombre del Centro o Centros de Estudios

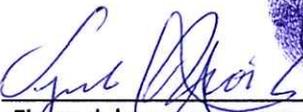
Nombre de la carrera o especialidad

Desde:

Hasta:

Estudios concluidos: Sí

NO

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pre grado) (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Nombre de la carrera o especialidad: ECONOMÍA

Desde: 1971 Hasta: 1976

Grado de Bachiller - Año de Obtención: 1977

Título Profesional-Año de Obtención: 1982

Universidad que otorga el Título Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

3.3.2. Nombre de la Universidad

Nombre de la carrera o especialidad:

Desde: Hasta:

Grado de Bachiller - Año de Obtención:

Título Profesional-Año de Obtención:

Universidad que otorga el Título Profesional:

3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO - Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Maestría en: CIENCIAS ECONÓMICAS

Con mención: ECONOMÍA DE EMPRESAS

Desde: 1998 Hasta: 2000

Año del Grado Obtenido: 2003

3.4.2 Nombre de la Universidad:

Maestría en :

Con mención:

Desde : Hasta:

Año del Grado Obtenido :

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral
PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Doctorado en: CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Con mención:

Desde: 2006 Hasta: 2012

Año del Grado Obtenido: 2013

3.5.2. Nombre de la Universidad:

Doctorado en:

Con mención:

Desde: Hasta:

Año del Grado Obtenido:

IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor Información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

4.1 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :
Cumplimiento del fallo	Cumplimiento del fallo
Pena cumplida: <input type="checkbox"/>	Pena cumplida: <input type="checkbox"/>
En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

4.2 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>
Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente	N° Expediente	N° Expediente	N° Expediente
Órgano judicial	Órgano judicial	Órgano judicial	Órgano judicial
Fallo o pena:	Fallo o pena:	Fallo o pena:	Fallo o pena:

	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

4.2 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : _____	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : _____
Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

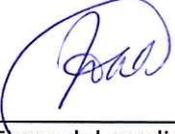
V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

5.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS

6.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

6.2 PROCESO JUDICIAL

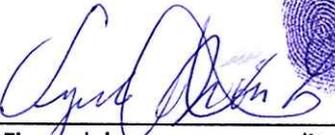
MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

VII. INFORMACIÓN POR DECLARAR

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



FACULTAD DE ECONOMÍA



PLAN DE GOBIERNO 2023 -2027

Candidata a Decana

Dra. Hilda Alburquerque Labrin

1. Presentación

Me dirijo a ustedes en mi condición de candidata al Decanato de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura. Mi compromiso es brindar a los alumnos una experiencia educativa de calidad, enriquecedora y transformadora, que prepare y potencie sus habilidades para enfrentar los desafíos profesionales del mundo económico actual y a los egresados una permanente actualización que les permita ser competitivos en su desempeño profesional.

Como Economista y Docente comprometida con la formación integral de los estudiantes, he procurado mi capacitación continua, logrando exponer mis investigaciones en eventos nacionales de la UNMSM, PUCP, CIES y a nivel internacional en Cartagena de Indias (Colombia), Veracruz (México), Córdoba (España), Lisboa (Portugal) entre otros. Eventos que han permitido construir alianzas para lograr la INTERNACIONALIZACIÓN y ACREDITACIÓN de nuestra querida Facultad, tan necesaria en la formación profesional. Asimismo, cuento con una amplia experiencia tanto en el sector público como privado, lo que ha permitido comprender las necesidades y demandas de ambos entornos y un profundo entendimiento de los principios económicos fundamentales, así como de las teorías y modelos que rigen esta disciplina.

En sus 62 años de vida institucional, la Facultad de Economía ha desarrollado un profundo trabajo que responde al esfuerzo de sus docentes, alumnos y personal administrativo; valorado en términos del desempeño profesional de sus egresados tanto a nivel internacional, nacional y regional. Fortaleza que debe ser aprovechada para potenciar las habilidades de los estudiantes en formación

2. Contexto actual: Análisis FODA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none">✦ Prestigio. Larga experiencia y éxitos demostrado a lo largo de su existencia✦ Calidad de la enseñanza: La facultad cuenta con docentes altamente capacitados y reconocidos en el ámbito económico, lo que garantiza una formación de calidad a los estudiantes.✦ Oferta académica: Personal docente altamente calificado, con Grado de Magister y de Doctorado en la especialidad y con experiencia profesional en el sector público y privado.✦ Investigación: Las tesis y trabajos de investigación se destacan por su alta calidad en diversos temas económicos.✦ Egresados: Nuestros egresados se destacan por su desarrollo profesional en Instituciones vinculantes con la formación profesional lo que permitiría realizar Convenios y alianzas estratégicas con empresas y organizaciones del sector público y privado, a fin de fortalecer la relación entre la teoría y la práctica, así como facilitar pasantías y oportunidades de empleo para los estudiantes.

<p>OPORTUNIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Internacionalización: La facultad tiene la oportunidad de fomentar la movilidad estudiantil y la cooperación con otras universidades y centros de investigación internacionales, lo cual enriquecería la formación de los estudiantes y fortalecería la reputación de la facultad a nivel global. ✚ Desarrollo de programas de educación continua: La facultad puede aprovechar la creciente demanda de educación continua en el campo de la economía para desarrollar programas de capacitación y actualización dirigidos a profesionales en ejercicio. ✚ Alianzas con organismos internacionales: Dada la relevancia de los temas económicos a nivel global, la facultad puede establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, lo cual permitiría acceder a recursos y oportunidades de investigación en colaboración.
<p>DEBILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Infraestructura limitada: La facultad presenta limitaciones en cuanto a infraestructura y espacios para que los estudiantes puedan elaborar sus tareas, hacer investigación y descanso cuando sea necesario. Ello afecta la calidad de la experiencia estudiantil y la realización de proyectos. ✚ Escasa participación estudiantil: La facultad podría mejorar la participación estudiantil en actividades extracurriculares y en la toma de decisiones académicas, promoviendo la creación de Federación de estudiantes, formación de comités estudiantiles y la promoción de liderazgo estudiantil. ✚ Inadecuada organización académica que limita la formación profesional de los estudiantes.
<p>AMENAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Competencia con otras universidades: La facultad enfrenta la competencia de otras universidades nacionales e internacionales, lo que requiere un continuo esfuerzo por mantener su posición de liderazgo y diferenciarse a través de la calidad de la enseñanza y las oportunidades de vinculación con los sectores relacionados al desempeño profesional. ✚ Políticas organizacionales: Las políticas de organización de las Universidades pueden afectar la financiación y los recursos disponibles para la facultad, se requiere mucha capacidad de gestión para cumplir con los requerimientos de la Facultad. ✚ Cambios tecnológicos: La incorporación de tecnologías disruptivas en la educación, como la educación en línea o la inteligencia artificial pueden cambiar la forma tradicional de enseñanza y requerir adaptación y actualización de los docentes y el personal administrativo.

Elaborado en conjunto con equipo de docentes y alumnos.

3. Estrategias de trabajo

1. En la Formación profesional

- Promover la INTERNACIONALIZACIÓN de la Facultad de Economía, aprovechando los convenios institucionales de intercambio estudiantil, invitación a profesores extranjeros, la participación en redes internacionales de investigación, emprendimiento e innovación.
- Promover la organización de los equipos de trabajo con el fin de iniciar las gestiones para la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la facultad de Economía.
- Promover convenios y desarrollar acciones de participación de los alumnos en prácticas pre- profesionales en instituciones de prestigio.
- Adquirir por intermedio de Convenios con instituciones; la implementación de la BEFE y otra bibliografía como revistas, boletines y trabajos de investigación.
- Promover la participación de los egresados de nuestra Facultad de Economía para apoyo a las acciones de formación profesional: Participación en Concursos BCRP, OSITRAN, OSINERGMIN, OSIPTEL, SUNASS, SBS, entre otros
- Coordinación permanente con nuestros estudiantes que permitan viabilizar su capacitación en cursos de idiomas y TIC aplicativos
- Mayor impulso en la realización de conferencias y actividades extracurriculares que enriquezcan el aprendizaje de los alumnos.

2. En Investigación y Desarrollo

- Promover el intercambio científico tecnológico con Universidades y organizaciones de prestigio.
- Apoyar y dinamizar la ejecución de SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN en trabajos de investigación multidisciplinaria, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa, propositiva, que potencien el desarrollo regional y por tanto que resuelva problemas de la región, localidad y del país.
- Apoyar la difusión de las tesis y proyectos de investigación de los Docentes, egresados y alumnos.

3. Educación continua

- Coordinación permanente con nuestros egresados para la ejecución de programas de educación continua según las necesidades del mercado laboral.
- Impulsar los intercambios académicos y de pasantías en empresas para alumnos y docentes.

4. Extensión y Responsabilidad Social

- Formular el Plan de Responsabilidad social unificando y planificando actividades que contribuyan a la formación profesional del alumno y respondan a las demandas de la comunidad.

- Apoyar activamente los proyectos de responsabilidad social a fin de que los estudiantes tengan un conocimiento claro y amplio de la realidad socioeconómica de nuestra región.
- Fomentar la participación de los estudiantes en talleres culturales y deportivos que contribuyan a su formación integral.

5. Gestión académica y administrativa y Evaluación

- Fortalecer las Unidades orgánicas: Escuela Profesional, Unidad de Investigación, Unidad de Formación Continua, Unidad de Calidad Académica, Unidad de Responsabilidad Social y Unidad de Posgrado.
- Formular el Plan de mejoramiento en la gestión académica de la Facultad de Economía, que incluya propuestas para agilizar trámites, promover la participación de los docentes y personal administrativo a fin de garantizar una comunicación fluida entre estudiantes, egresados y personal responsable de la gestión.
- Apoyar la participación y la comunicación activa entre los alumnos, autoridades y el personal docente. Implementando espacios de diálogo y retroalimentación, con el fin de conocer y atender las necesidades y sugerencias de los estudiantes.
- Apoyar la formación y desarrollo del Centro Federado de estudiantes de la Facultad de Economía defendiendo sus derechos fundamentales conforme lo establece la Ley universitaria y el Estatuto de nuestra Universidad.
- Coordinación permanente con nuestro equipo y con los docentes, promoviendo un ambiente de respeto, confianza y excelencia académica.
- Establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el avance y los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Gobierno, garantizando la rendición de cuentas y la retroalimentación constante.

6. Gestión de la Innovación y emprendimiento.

- Consolidación del Centro de emprendimiento e Innovación de la Facultad de Economía.
- Fortalecer la relación entre la Facultad de Economía y el sector empresarial, con el objetivo de facilitar la inserción laboral de los egresados, promover la colaboración en proyectos de investigación y contribuir al desarrollo económico regional.
- Creación de un Comité Consultivo, convocando al Gobierno Regional y local, empresas públicas, empresas privadas, asociaciones empresariales para fortalecer el vínculo Universidad-Empresa-Gobierno, en beneficio de nuestras actividades curriculares.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor presidente del Comité Electoral Universitario

Yo... HILDA ALBUQUEQUE DE MASIAS

identificado (a) con D.N.I.N: 02649543 aspirante a Candidato al cargo de DECANO de la FACULTAD: ECONOMIA

Con domicilio procesal en: Urb. COCOS DEL CHIFE - Hz KI 2066 - B - PIURA

Número telefónico referencial: 953 944 863

Dirección electrónica: haldiazuel@unp.edu. pe

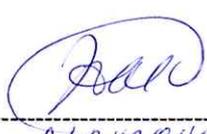
ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios y siguientes:

PERSONERO LEGAL TITULAR	
Nombre y Apellidos	SEGUNDO DIOSSES ZÁRATE
D.N.I N°.	02618198
Teléfono	920 739422
Correo Electrónico UNP	sdiosesz@unp.edu.pe
Domicilio	Urb. Bell Horizonte II Etapa C4-7

PERSONERO LEGAL ALTERNO	
Nombre y Apellidos	GABRIEL ARELLANO MORAN
D.N.I N°.	03882180
Teléfono	943 227 942
Correo Electrónico UNP	garallonm@unp.edu.pe
Domicilio	Urb. Valle Colifonia C-13 Castilla

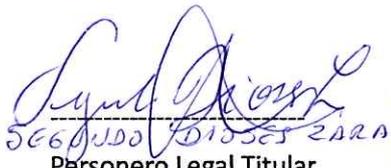
Ciudad de Piura, 05/10 del 2023.





HILMA ALBURQUEGUO DE MASIAS
FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO

D.N.I N°. 02649543



SEGUNDO BISSEG ZARA
Personero Legal Titular
D.N.I N°. 02618198



GERARDO ARELLANO MORAN
Personero Legal Alterno
D.N.I N°. 03882180

Atentamente,

Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CE

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.J. N ° 02646598

CC. Archivo.

DECLARACIÓN JURADA

Piura, 05 de octubre del 2023

Yo HILDA ALBURQUEQUE DE MASIAS, docente principal de La Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura identificada Con DNI 02649543, en mi condición de Candidata a Decana de la Facultad de Economía DECLARO cumplir con cada uno de los requisitos estipulados en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP,

- a) Ser ciudadana peruana en ejercicio.
- b) Ser profesora principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) son en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
- c) Tener el grado académico de Doctor o Maestro, obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- f) No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
- g) No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

A handwritten signature in blue ink and a blue ink fingerprint are positioned above a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'Hilda Alburqueque de Masias'.

HILDA ALBURQUEQUE DE MASIAS
Docente Principal Facultad Economía UNP
DNI 02649543



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, quien suscribe;

CERTIFICA:

Que, la Sra. Dra. **HILDA ALBURQUEQUE DE MASÍAS**, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, registrado como fecha de ingreso en calidad de nombrada el 20 de diciembre de 1991 en la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, tal como está dispuesto en la Resolución Rectoral N° 020-R-1992.

Asciende a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva el 10 de septiembre de 1998, tal como lo dispone la Resolución de Consejo Universitario N° 2254-CU-1998.

Asciende a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva el 26 de mayo de 2004, en sujeción a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 0385-CU-2004.

A la fecha la mencionada servidora acumula un total de treinta y un (31) años, nueve (09) meses y catorce (14) días de servicios efectivos prestados al Estado en calidad de docente en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estimen necesarios.

Dado en la ciudad de Piura a los cuatro de octubre días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Dra. Norma Alicia Ramírez Díez





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ALBURQUEQUE LABRIN**
Nombres **HILDA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **02649543**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**
Rector **EDWIN VEGAS GALLO**
Secretario General **ROBERT BARRIONUEVO GARCIA**
Jefe De Grados Y Títulos

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAGISTER EN CIENCIAS ECONOMICAS ECONOMIA DE EMPRESAS**
Fecha de Expedición **05/05/2003**
Resolución/Acta **1291-CU-2003**
Diploma **A343045**
Fecha Matrícula **Sin información (*****)**
Fecha Egreso **Sin información (*****)**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001482890



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 05/10/2023 12:49:18-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ALBURQUEQUE LABRIN**
Nombres **HILDA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **02649543**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**
Rector Universidad Nacional De Piura **JOSE RAUL RODRIGUEZ LICHTENHELDT**
Secretario General **ALFREDO SULLON LEON**
Director Escuela De Post Grado **CESAR AUGUSTO REYES PEÑA**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS**
Fecha de Expedición **15/07/2013**
Resolución/Acta **673-CU-2013**
Diploma **A1130387**
Fecha Matrícula **Sin información (*****)**
Fecha Egreso **Sin información (*****)**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Octubre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001482889

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 05/10/2023 12:49:01-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) La falta de información de este campo, no involucra por sí misma un error o la invalidez de la inscripción del grado y/o título, puesto que, a la fecha de su registro, no era obligatorio declarar dicha información. Sin perjuicio de lo señalado, de requerir mayor detalle, puede contactarnos a nuestra central telefónica: 01 500 3930, de lunes a viernes, de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS-Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, del 2023.

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente D.N.I. N° 02646598

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la *Universidad Nacional de Piura*

Por Cuanto:

El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Escuela de Postgrado, en sesión de fecha 15 de JULIO de 2013 ha conferido el grado académico de **Doctor en**

CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS

A doña **HILDA ALBURQUEQUE LABRIN**

Por tanto: le expide el presente *Diploma para que se le reconozca como tal.*

Dado y firmado en Piura, a 15 de JULIO de 2013

Ⓜ A1130387



FOLIO
LIBRO

151
01

M. Sc. ALFREDO SULLÓN LEON
SECRETARIO GENERAL

DR. JOSE R. RODRIGUEZ LICHTENHELDT
RECTOR

DR. CESAR A. REYES PEÑA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTENTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTENTICAS.

SE EXPIDE ESTA CERTIFICACION A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

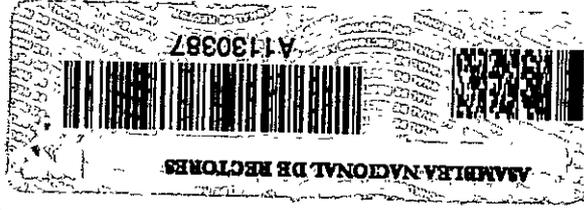
RESOL. 0673-CU-2013 LIBRO. 001 FOLIO 0151

PIURA, 15 DE JULIO DE 2013



[Handwritten Signature]
SECRETARIO GENERAL

M.Sc. ALFREDO SULLON LEON



A01130387



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por cuanto:

El Consejo Universitario, a propuesta del Consejo de la Escuela de Postgrado, en sesión de fecha 05 de MAYO de 2003 ha conferido el grado académico de Magíster en

CIENCIAS ECONOMICAS MENCION EN ECONOMIA DE EMPRESAS

A doña HILDA ALBURQUEQUE LABRIN

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura a 05 de MAYO de 2003.

0A343045



[Signature]

RECTOR



[Signature]

SECRETARIO GENERAL

080

REGISTRADO A FOJAS DEL LIBRO RESPECTIVO



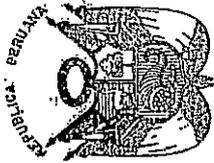
[Signature]

DIRECTOR DE ESCUELA



[Signature]

SECRETARIO DE ESCUELA



REPUBLICA

DEL PERU



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DE PIURA
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Técnica de Piura

Por cuanto: El Consejo Ejecutivo, en su sesión del 27 de Abril de

1982, ha acordado otorgar el TITULO PROFESIONAL de:

ECONOMISTA

a Doña HILDA ALBURQUEQUE LABRÍN

Por tanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura, a 30 de Abril de 1982



[Signature]
RECTOR

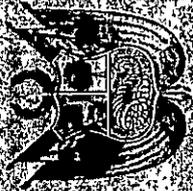
[Signature]
DIRECTOR DEL PROGRAMA



[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
INTERESADO

REPUBLICA



DEL PERU



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DE PIURA

A NOMBRE DE LA NACION

El Presidente de la Comisión de Gobierno de la

Universidad Nacional Técnica

de Piura

Por cuanto: La Comisión de Gobierno, en su sesión del

20 de Mayo

de 1977, ha acordado otorgar

el Grado Académico de BACHILLER en:

ECONOMIA

a Doña

HILDA ALBURQUEQUE LABRIN

Por tanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura a 20 de Mayo de 1977

Calderon
PRESIDENTE

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
INTERESADO

Registrado a fojas No. 7.67 del Libro respectivo

Lympha 31808